

Fecha: 2 de junio de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apercibimiento de ejecución forzosa de ejecución de resolución administrativa.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Cordero Villamayor.  
DNI: 30967579.

Expediente: CO/2008/913/P.L./EP.

Infracciones: 1. Grave, art. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Leve, art. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 16 de junio de 2009.

Sanción: Multa de 663 €. Indemnización de 3.121,02 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diego Navero Martín.  
DNI: 44365925Y.

Expediente: CO/2009/336/P.A./FOR.

Fecha: 10 de junio de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Gestión de Residuos SERCAM, S.L.L.

DNI: B14743488.

Expediente: CO/2009/431/PARTIC./PA.

Infracciones: Artículo 131.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en relación con el Anexo I.11.6 de dicha norma, siendo calificable como muy grave según el artículo 131.1.a), artículo 131.2 de la citada Ley.  
Fecha: 27 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 240.401 hasta 2.404.000 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Doña María Lourdes Moyano Cañete

DNI: 30475667T.

Expediente: CO/2009/432/P.A./PA.

Infracciones: Grave, artículo 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 28 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Hierros Mayca, S.L.

DNI: B14510416.

Expediente: CO/2009/139/PARTIC./PA.

Infracciones: Artículo 131.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en relación con el Anexo I.7.10 de dicha norma, siendo calificable como muy grave según el artículo 131.1.a), artículo 131.2 de la citada Ley.  
Fecha: 16 de junio de 2009.

Sanción: 1. Multa de 240.401 €. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Cese inmediato de la actividad objeto de la denuncia, hasta tanto no se obtenga la preceptiva autorización.

Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de expediente de segregación de terrenos del coto de caza que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de fecha 19.2.2009, respecto a expediente de segregación de terrenos del coto de caza con matrícula MA-10455, denominado «El Zorzal», término municipal de Estepona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental de esta Delegación Provincial, situada en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bq. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente.